

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### LLAMADO A CONCURSOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

CÁTEDRA	CANTIDAD/ CARGO	DEDICACIÓN	CARRERA	PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Mecanización Agrícola <sup>(1)</sup>	UN (1) Profesor	Exclusiva	Ingeniería Agronómica	Desde el día 24/05/2024 hasta el día 06/06/2024
Granos y Forrajes <sup>(2)</sup>	UN (1) Profesor Adjunto	Exclusiva	Ingeniería Agronómica	
Fisiología y Nutrición <sup>(3)</sup>	UN (1) Profesor Adjunto	Simple	Licenciatura en Bromatología	

(1) Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N° 242/2024, considerando que ya que se trata de una cátedra que oferta asignaturas para la carrera antes mencionadas se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con títulos de Ingeniero Agrónomo con experiencia en docencia universitaria, investigación y extensión de la disciplina, formación de recursos humanos y la coordinación de equipos de trabajo.

(2) Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N° 257/2024, considerando que ya que se trata de una cátedra que imparte formación específica para Ingenieros Agrónomos se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con título de Ingeniero Agrónomo con experiencia en docencia universitaria, investigación y extensión de la disciplina y formación de recursos humanos.

(3) Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N° 133/2024, considerando que ya que se trata de una cátedra que imparte formación específica para Licenciados en Bromatología se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con título de Licenciado en Bromatología.

Requisitos: Los consignados en la Resolución C.S. N° 260/2018 Anexo I, disponible en la página web: [www.unju.edu.ar](http://www.unju.edu.ar) y [www.fca.unju.edu.ar/institucional/reglamentos/](http://www.fca.unju.edu.ar/institucional/reglamentos/)

**INSCRIPCIONES** EN SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS -U.N.Ju. Calle Alberdi N° 47 - San Salvador de Jujuy - Tel. 0388-4221544 **lunes y jueves:** de 15:00 a 18:00 y **martes, miércoles y viernes:** de 8:30 a 11:30

CONSULTAS: SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Dirección: Calle Alberdi N° 47 - San Salvador de Jujuy – JUJUY.

Teléfono: 0388-4221544 - Correo electrónico: [notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar](mailto:notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar)



**UNJu**  
Universidad  
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557  
WEB: www.fca.unju.edu.ar

**RESOLUCIÓN CAFCA N° 242/2024.**

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 de Abril de 2024.**

VISTO, el Expediente F.200-3185/2024, mediante el cual la Sra. Secretaria Académica Mg. Susana Edit ALVAREZ, solicita autorización para llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de PROFESOR, Dedicación EXCLUSIVA, para la Cátedra MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, en el marco de la Resolución C.S. N° 260/2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CAFCA N° 134/2024 se dispone el llamado a Concurso para la cobertura de UN (1) cargo de PROFESOR ADOCIADO, Dedicación EXCLUSIVA, para la cátedra de MECANIZACIÓN AGRÍCOLA,

Que la Sra. Secretaria académica solicita la modificación de dicho llamado, sugiriendo no especificar la categoría del PROFESOR, dejando esta determinación a criterio del jurado evaluador interviniente y que se agregue que el dictado será en San Salvador de Jujuy (sede central) y sus extensiones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del HCAFCA ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria N° 05/2024, de fecha 30 de abril de 2024, con el voto favorable de DOCE (12) Consejeros presentes.

Por ello,

**EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

**RESUELVE**


**ARTÍCULO 1°:** Dejar sin efecto el Artículo Segundo de la Resolución CAFCA N° 134/2024, por los motivos expuestos en los considerando de la presente.

**ARTÍCULO 2°:** Disponer el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESOR**, Dedicación **EXCLUSIVA**, para la cátedra de **MECANIZACIÓN AGRÍCOLA**, para las carreras que la cátedra dicte en San Salvador de Jujuy (sede central) y sus extensiones, en el marco de la Resolución C.S. N° 0260/2018 "Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios de la UNJu. y Reglamento de Concursos de Títulos Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Docentes Auxiliares de la UNJu."

**ARTÍCULO 3°:** Dejar establecido que la convocatoria tendrá como preferencia Ingenieros Agrónomos, con experiencia en docencia universitaria, investigación y extensión de la disciplina, formación de recursos humanos y la coordinación de equipos de trabajo.

**ARTÍCULO 4°:** Regístrese. Comuníquese a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Cátedra de Mecanización Agrícola. Cumplido, ARCHÍVESE.  
gmz.

  
Mg. SUSANA EDIT ALVAREZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy

  
Dra. NOEMI DEL V. BEJARANO  
DECANA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy